

Santo Domingo, Distrito Nacional
03 de agosto de 2017

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
03/08/2017 4:27 PM m.manzano



59368

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana
Ciudad.-

Atención: Dirección de participantes

Referencia: **Modificación de Fecha de Conclusión de la Etapa Pre-Operativa del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío (Hecho Relevante).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones de la norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, en su artículo 12 Tipificación de Hechos Relevantes, numeral 3), párrafo II, literal s), establece que se debe notificar como Hecho Relevante la modificación de la fecha de conclusión de la Etapa Pre- Operativa.

En ese tenor, notificamos que la fecha de conclusión de la Etapa Pre-Operativa del **Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío** fue prorrogada hasta el 24 de febrero de 2018, aprobada por esta Superintendencia mediante comunicación 40670 de fecha 01 de agosto de 2017.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Roberto Cabañas
Gerente General

